

Factores ASG: Breve revisión sobre su adopción en el sistema financiero colombiano

Elquin Cáceres¹ – Maestría en Gestión Financiera – Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas, Universidad EAN.

Resumen

Esta breve revisión analiza y presenta, desde un enfoque cualitativo, el estado de la integración de los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en las instituciones del sector financiero en Colombia, con el objetivo de, establecer la posición de las instituciones respecto a estos temas. Concluyendo que el estado actual de la integración ASG en la industria, aun se encuentra en una etapa temprana, con una participación voluntaria de las instituciones, pero revelando sistemáticamente una imagen incompleta. Que, sumado a la poca intervención significativa del regulador, sugiere la necesidad de complementar la integración voluntaria de ASG, con requisitos obligatorios para instar a las empresas a ser más responsables en términos de desempeño ambiental y social.

Palabras clave: Factores ASG, Colombia, Sector Financiero, divulgación de información.

1. Introducción

Las actuales tendencias están encaminadas a la transparencia empresarial. De esta manera, los *stakeholder* demandan cada vez más información, con presencia de aspectos financieros y no financieros (Brown, & Marshall, 2017), por lo que, cada vez hay más presiones externas para que las empresas cambien su comportamiento y se centren en la integración de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en el desarrollo de su objeto social. Con

¹ Estudiante de la Maestría en Gestión Financiera, Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas de la Universidad EAN, Sede: Bogotá D.C. – Colombia. Mayo 2021

fundamento en lo anterior, esta revisión tiene como objetivo indagar sobre la integración de ASG en la industria financiera en Colombia, respondiendo a la pregunta: ¿cuál es la posición del regulador y de las instituciones en materia de ASG? A continuación, se describe la metodología utilizada, se informan los principales hallazgos y se discuten sus implicaciones. También se informan las limitaciones del análisis y se sugieren direcciones de revisión futuras.

2. Contexto

2.1. Que son los ASG y porque son relevantes para el sector financiero?

El término ASG surgió para referirse a los temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo de las empresas. La gestión de estos, fue impulsada inicialmente por una tendencia asociada con la generación de reputación. Sin embargo, ha crecido el reconocimiento de que su gestión genera mucho más valor en diferentes horizontes de tiempo y se constituye en una fuente importante para la toma de decisiones que lleven al buen desempeño de las instituciones.

Por su parte, para el sector financiero, los ASG constituyen la base de la inversión responsable y sostenible. Para los inversionistas es cada vez más importante que las empresas operen en coherencia con las dinámicas sociales y que estén preparadas para responder a tendencias de largo plazo como; el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, los cambios demográficos, el futuro del trabajo y la innovación y tecnología.

Por esta razón, las instituciones experimentan cada vez más presiones externas para cambiar su comportamiento y centrarse en la integración de factores ASG en el desarrollo de su objeto social. Los consumidores éticos presionan a las empresas para que proporcionen productos

respetuosos con el medio ambiente (Foutty, 2019; Krause & Battenfeld, 2019; Pachchigar & Patel, n.d.; Shim & Cho, 2021). Mientras que, los empleados instan a las empresas a equilibrar la vida personal, familiar y laboral, comenzando a evaluar sus puestos de trabajo, en función de aspectos distintos al salario (Garg, 2017; Kelliher et al., 2019; Poulouse & N, 2018; Reverberi et al., 2021; Rodríguez-Modroño & López-Igual, 2021; Rodríguez-Sánchez et al., 2020).

Destacándose una amplia demanda de los trabajadores por condiciones laborales flexibles, incluyentes y justas.

2.2. Los reguladores y los factores ASG

Los gobiernos desempeñan un papel importante en la configuración del comportamiento empresarial, especialmente para las empresas que cotizan en bolsa, debido a sus estrictas normativas y directrices de presentación de informes (Braam et al., 2016; Camilleri, 2015; Financiera et al., 2020; Guo et al., 2018; Syntao Green Finance, 2021; Wirth et al., 2016). Así mismo, las organizaciones mundiales están cada vez más interesadas en promover la integración de ASG en los productos financieros (Eckhart, 2020; van Tulder et al., 2021).

Estos intereses, convergen a una mayor tendencia de las empresas a publicar una variedad de información sobre temas relacionados en informes corporativos de gestión o de sostenibilidad (Rodríguez-Modroño & López-Igual, 2021). Informes que a su vez, se tornan en un instrumento importante con el que las partes interesadas toman decisiones.

A nivel local, existen regulaciones asociadas con estos temas, principalmente, “El Código País” (2014, 2017) sobre prácticas de gobierno corporativo, las circulares externas 0007 y 008 de

(2021), propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), organismo encargado de la supervisión de las instituciones financieras. Y el Decreto 3341 de 2009, que reglamentó el artículo 96 de la Ley 1328 de 2009, en el que se instruye a las entidades del sistema financiero, informar al público, los programas que tengan implementados para atender a los sectores menos favorecidos.

3. Metodología

Este trabajo utiliza un enfoque cualitativo, en el que, se analiza el estado actual de la integración de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en las instituciones del sistema financiero colombiano.

Para ello, se realizó un análisis del contenido de las circulares y recomendaciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia “SFC” en los últimos 5 años, relacionadas con los factores ASG. Posteriormente, se verificaron estas recomendaciones con los contenidos de los informes de gestión, divulgados en las paginas web oficiales de las instituciones más grandes y relevantes del sector financiero que prestan servicios financieros al público (Bancos, aseguradoras, Sociedades Fiduciarias “SF”, Sociedades Comisionistas de Bolsa “SCB”, Sociedades Administradoras de inversión y sociedades especializadas de pagos y depósitos electrónicos “SEDPE”) durante 2020, en contraste, se tomó también la información divulgada por las instituciones más pequeñas del sector, y el informe más reciente de la encuesta código país de la SFC (2020), para dar un alcance mas amplio a esta revisión.

En específico, se analizaron los conceptos ASG descritos en la tabla No. 1, dentro de los contenidos de los informes de gestión de las instituciones financieras consideradas para el análisis.

Criterio <i>Español Inglés</i>	Dimensión
Ambiental <i>Environmental</i>	Compromiso con la defensa del medio ambiente y los recursos naturales.
Social <i>Social</i>	Compromisos de la empresa con los problemas sociales.
Gobierno Corporativo <i>Governance</i>	La gobernanza de las instituciones, comprometida con garantizar los derechos y responsabilidades, la cultura y el perfil de riesgo y, en particular: rendición de cuentas, órganos de gobierno, transparencia y <i>lobby</i> .

Tabla No. 1 - Conceptos Explorados

4. Resultados

Regulación Local

El análisis normativo muestra, que en materia de factores ASG, la SFC (2021), ha establecido indicaciones y recomendaciones a través de las circulares externas 007 y 008, en las que, se solicita a algunas pocas instituciones financieras; Aseguradoras, Sociedades Fiduciarias, Sociedades de Capitalización y Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, mencionar en su política de inversión y de administración de riesgos, si incluyen la evaluación ASG, o los motivos por los cuales no se incluyen. Adicionalmente, existe desde 2017 una iniciativa del agente regulador denominada “*El Código de Mejores Prácticas Corporativas - Código País Colombia*”, que permite a los emisores de valores, de manera voluntaria, hacer un ejercicio de autoevaluación sobre aspectos cruciales en temas de buen gobierno, tales como la protección de

los derechos de los accionistas, el funcionamiento de los órganos sociales, la arquitectura de control y la divulgación de información financiera y no financiera al mercado y a los grupos de interés.

En consecuencia de lo anterior, llama la atención que la posición del regulador, en la definición de normas que permitan homogeneizar el comportamiento de las instituciones financieras en la implementación de factores ASG, no es impositiva. Por el contrario, se ha centrado en motivar a las instituciones a adoptarlos voluntariamente. Lo que deja a consideración del mercado, la forma de interpretarlos e involucrarlos en su cultura organizacional. Suponiendo con ello, un desafío adicional para las partes interesadas al momento de tomar decisiones.

Instituciones financieras

En el análisis de los informes de gestión y/o de sostenibilidad de las instituciones financieras consideradas, los hallazgos son variados. En las instituciones más representativas del sector, se observa una alta disposición a integrar información relacionada con los factores ASG, incluso llegando al cumplimiento de los estándares internacionales GRI “*Global Reporting Initiative*”.

En las instituciones más pequeñas, se aprecia integración ASG, sin embargo en este caso, la información divulgada, se presenta desde las consideraciones propias de las instituciones, por lo que, en la mayoría de los casos, resulta difícil, establecer si existe una real cultura ASG al interior de estas instituciones, o si por el contrario, la inclusión de este tipo de información se debe a la popularidad que estas cuestiones están teniendo en el sector financiero.

Regulador e instituciones

En general, se observa que las instituciones financieras, de manera voluntaria, han involucrado aspectos ASG en la divulgación de información no financiera, principalmente en lo referente a gobierno corporativo. Pese a ello, el beneficio real para las partes interesadas resulta poco claro, ante la falta de participación del regulador en el establecimiento de normas, estándares y metas, que permitan profundizar una real aplicación de los factores ASG, con sus consecuentes beneficios en materia ambiental y social.

5. Conclusiones y Discusión

Se descubrió que el interés por los factores ASG es mayor que nunca y que las instituciones financieras los integran en sus estrategias y actividades. Los resultados muestran además que, la mayoría de las instituciones lo hacen porque hay una creciente atención sobre estos temas. A pesar de lo anterior, se observó que las acciones del agente regulador tienen un carácter de observador, más que de participante activo. Mientras tanto, las instituciones financieras muestran una activa motivación a la integración de factores ASG en el desarrollo de sus actividades.

Sin embargo, a falta de regulaciones, no son claras las acciones y beneficios en materia ambiental y social que otorgan las instituciones a sus partes interesadas, en especial en las entidades locales más pequeñas.

Con este panorama se puede concluir que, la integración de factores ASG en el sector financiero colombiano en 2021, se encuentra aun en una etapa temprana. Coincidiendo con la investigación de Geert J.M. Braam, Lisanne Uit de Weerd, Mara Hauck, Mark A.J. Huijbregts

“Determinants of corporate environmental reporting: the importance of environmental performance and assurance” (2016) en la que se indica que, la reputación juega un papel importante en las decisiones de las empresas, con respecto a la divulgación de información. Dejando ver al mismo tiempo que, las instituciones revelan sistemáticamente una imagen incompleta de cómo sus decisiones y actividades afectan los factores ambientales y sociales. Sugiriendo la necesidad de complementar la integración voluntaria de ASG, con requisitos obligatorios para instar a las empresas a ser más responsables en términos de desempeño ambiental y social.

Limitaciones

Se reconoce, por supuesto, que este trabajo tiene varias limitaciones. Primero, los resultados se basan en tamaños de muestra pequeños que no representan a todas las empresas del sector financiero en Colombia. En segundo lugar, se revisaron sólo algunos aspectos relacionados con la integración de ASG. Con lo que, se reconoce la necesidad de ampliar esta revisión. Los estudios futuros podrían centrarse en indagar si estas implementaciones voluntarias de factores ASG en las instituciones financieras colombianas, contribuyen significativamente a mejorar aspectos ambientales y sociales en Colombia. Finalmente, se espera que revisiones futuras profundicen los conocimientos sobre este animado tema.

Referencias

1. Braam, G. J. M., uit de Weerd, L., Hauck, M., & Huijbregts, M. A. J. (2016). Determinants of corporate environmental reporting: The importance of environmental performance and assurance. *Journal of Cleaner Production*, 129, 724–734. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2016.03.039>

2. Camilleri, M. A. (2015). Environmental, social and governance disclosures in Europe. *Sustainability Accounting, Management and Policy Journal*, 6(2), 224–242.
<https://doi.org/10.1108/SAMPJ-10-2014-0065>
3. Eckhart, M. (2020). Financial Regulations and ESG Investing: Looking Back and Forward. In *Values at Work* (pp. 211–228). Springer International Publishing.
https://doi.org/10.1007/978-3-030-55613-6_14
4. Financiera, M. en A., addoriaf@eafit.edu.co, & Doria Fernández, A. D. (2020). *Análisis de la integración de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo en la administración y toma de decisiones de los bancos del sistema financiero en Colombia*. Universidad Eafit. <http://repository.eafit.edu.co/handle/10784/17432>
5. Foutty, E. (2019). *Exploring the Myth of the Ethical Consumer*.
<http://www.theseus.fi/handle/10024/172658>
6. Garg, N. (2017). Workplace Spirituality and Employee Well-being: An Empirical Exploration. *Journal of Human Values*, 23(2), 129–147.
<https://doi.org/10.1177/0971685816689741>
7. Guo, Y., Xia, X., Zhang, S., & Zhang, D. (2018). Environmental Regulation, Government R&D Funding and Green Technology Innovation: Evidence from China Provincial Data. *Sustainability*, 10(4), 940. <https://doi.org/10.3390/su10040940>
8. Kelliher, C., Richardson, J., & Boiarintseva, G. (2019). All of work? All of life? Reconceptualising work-life balance for the 21st century. *Human Resource Management Journal*, 29(2), 97–112. <https://doi.org/10.1111/1748-8583.12215>
9. Krause, K., & Battenfeld, D. (2019). Coming Out of the Niche? Social Banking in Germany: An Empirical Analysis of Consumer Characteristics and Market Size. *Journal of Business Ethics*, 155(3), 889–911. <https://doi.org/10.1007/s10551-017-3491-9>
10. Pachchigar, N., & Patel, B. I. (n.d.). *SOCIALLY RESPONSIBLE CONSUMPTION BEHAVIOR OF YOUTH IN SURAT CITY*.
11. Poulouse, S., & N, S. (2018). Work Life Balance: A Conceptual Review. *International Journal of Advances in Agriculture Sciences*, 0(0).
<https://www.kibanresearchpublications.com/journal/IJAAS/index.php/IJAAS/article/view/324/305>

12. Reverberi, E., Manzi, C., van Laar, C., & Meeussen, L. (2021). The impact of poor work-life balance and unshared home responsibilities on work-gender identity integration. *Self and Identity*, 1–20. <https://doi.org/10.1080/15298868.2021.1914715>
13. Rodríguez-Modroño, P., & López-Igual, P. (2021). Job Quality and Work—Life Balance of Teleworkers. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(6), 3239. <https://doi.org/10.3390/ijerph18063239>
14. Rodríguez-Sánchez, J.-L., González-Torres, T., Montero-Navarro, A., & Gallego-Losada, R. (2020). Investing Time and Resources for Work–Life Balance: The Effect on Talent Retention. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(6), 1920. <https://doi.org/10.3390/ijerph17061920>
15. Rupley, K., Brown, D., & Marshall, S. (2017). Evolution of corporate reporting: from state-alone corporate social responsibility to integrated reporting. *Research in Accounting Regulation*, 1-5.
16. Superintendencia Financiera de Colombia 2021, Circular Externas 007 y 008. Abril y Mayo <https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/normativa/normativa-general/circulares-externas-cartas-circulares-y-resoluciones-desde-el-ano-/circulares-externas/circulares-externas--10106589>
17. Shim, K., & Cho, H. (2021). Latent profile analysis of ethical consumers in the United States and Malaysia. *International Journal of Consumer Studies*, ijcs.12671. <https://doi.org/10.1111/ijcs.12671>
18. Syntao Green Finance. (2021). *ESG Disclosure Requirements of Listed Companies Worldwide*. http://www.syntaogf.com/Menu_Page_CN.asp?ID=21&Page_ID=167
19. van Tulder, R., Rodrigues, S. B., Mirza, H., & Sexsmith, K. (2021). The UN’s Sustainable Development Goals: Can multinational enterprises lead the Decade of Action? *Journal of International Business Policy*, 4(1), 1–21. <https://doi.org/10.1057/s42214-020-00095-1>
20. Wirth, H., Kulczycka, J., Hausner, J., & Koński, M. (2016). Corporate Social Responsibility: Communication about social and environmental disclosure by large and small copper mining companies. *Resources Policy*, 49, 53–60. <https://doi.org/10.1016/j.resourpol.2016.04.007>